



## TERCER DÍA DE TELETRABAJO

A la luz de las últimas noticias con respecto a la aprobación por parte del gobierno del tercer día de teletrabajo para los funcionarios y aun sabiendo que el personal de Navantia no es funcionario, pero que en cambio sí se le aplica las mismas subidas salariales e incluso, en ocasiones, se le reclama las mismas medidas de recorte (recordad la supresión de la paga extra de Navidad del año 2012), **desde CCOO EXIGIMOS a la DIRECCIÓN la implantación del tercer día de teletrabajo y una mayor flexibilidad del mismo.**

Además, queremos recordar a la Dirección que, tal y como indica el II Plan de Igualdad de Navantia, el Objetivo 2 en materia de Conciliación proponía medidas para facilitar la adaptación de la jornada, sin reducirla, al personal con menores o familiares dependientes a cargo, por lo **que instamos a la Dirección a utilizar todas las herramientas a su disposición (y por supuesto el teletrabajo es una de ellas)** para cumplir con su compromiso de *“Promover acciones que favorezcan la corresponsabilidad de toda la plantilla en su vida personal y familiar, fomentando la asunción equilibrada de responsabilidades familiares”*.

Desde CCOO seguimos defendiendo lo que consideramos que es un derecho de toda la plantilla y que entendemos que, no solo no perjudica a nadie, sino que además tiene claros beneficios económicos para la empresa. En todo este tiempo de implementación del teletrabajo ha quedado más que demostrado el grado de compromiso de la plantilla así como los **grandes beneficios que supone esta medida**: ahorro energético, reducción de emisiones, mejora la productividad, mayor compromiso de la plantilla, mejora del bienestar emocional del personal, menor absentismo laboral... por lo que creemos más que justificada la exigencia que planteamos desde CCOO.

**¡Seguimos trabajando!**